

**CONVOCATORIA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO SOBRE
SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL
3 DE FEBRERO DE 2010**

ASISTENTES:

- *Administración:*

**ARMANDO RESINO . DIRECTOR GENERAL DE RR.HH.
M^a TERESA FERNANDEZ CAMPILLO. SUBDIRECTORA DE SELECCIÓN Y
PROVISIÓN**

- *Sindicatos:*

**CC. OO.
UGT
CSIT-UP
FEMYTS
SATSE**

La administración informa que se debe hacer un nuevo formulario de petición de inclusión en bolsa, para ajustar las peticiones a la nueva zonificación sanitaria, así como establecer un nuevo procedimiento para la gestión de la bolsa única.

Se potenciara la vía telemática tanto para cumplimentar la solicitud como la entrega de documentación. (Será necesaria firma electrónica). Se nos comunica que la Unión Europea esta haciendo un estudio sobre el grado de desarrollo de la administración electrónica.

*En el formulario la Administración propone la inclusión de un mínimo de hospitales como opciones elegibles, en **Atención Especializada**, las Organizaciones Sindicales acordamos que sean un mínimo de tres para evitar que se creen bolsas específicas si se eligiera solo uno. **El SUMMA-112** quedaría igual, quitando de la actual solicitud la elección por Áreas (esto era un error de la anterior solicitud). Y en cuanto a los centros de **Atención Primaria** se hará por municipios, pudiendo ser elegidos desde un municipio, hasta diez máximo, a partir de esa cifra se consideraría elegidos todos los municipios de la Comunidad de Madrid.*

Las solicitudes se cursarán en el año 2011, considerando el 2010 como un año de transición para poder adaptar las características de la solicitud vigente y su progresiva desaparición.

ORGANIZACIONES SINDICALES

Todas las Organizaciones Sindicales estamos de acuerdo en calificar la actual bolsa como “manifiestamente mejorable”, para lo cual nos emplazamos y se comprometió la Administración a enviar un resumen de los problemas detectados por ellos, donde las Organizaciones Sindicales aportarán la problemática detectada. Si bien, ya se anticipó la necesidad de abrir la bolsa a otras categorías.

La decisión de ambas partes pasa por potenciar la bolsa y que se aplique de una forma correcta

*Por otra parte en **ruegos y preguntas**, la única organización que expuso dos temas que consideramos importantes para los trabajadores fue **CSIT Unión Profesional**, como son:*

- *Traslados en general, y de otras categorías no comprometidas anteriormente, por ejemplo, Médicos y Enfermeros del SUMMA 112. Mostrándose la Administración predispuesta a convocar también estas categorías.*
- *También se preguntó la fecha del cobro de la PROMOCIÓN PROFESIONAL del año 2010, contestando la Administración que se gestionará con los mismos parámetros que en el año 2009.*

C.S.I.T.
Unión Profesional